

Lineamientos para realizar pedidos

Cuando quieras realizar un pedido por telemarketing (teléfono) debes enviarnos tu solicitud por fax a la siguientes líneas telefónicas gratuitas: **0800-444-3020**, **0800-444-2416** y **0800-777-9090**.

Estas líneas son únicamente para recibir los pedidos, para cualquier otra información debes comunicarte al 0054-11-4857-5400 donde Atención al Distribuidor evacuará tus dudas.

Si no puedes acceder al servicio de líneas gratuitas, ya sea porque no todos los centros de comunicación brindan dicho servicio o porque te encontrás en el exterior, desde donde no es posible utilizarlo, puedes enviarnos tu pedido a la siguiente línea paga de fax: 0054-11-857-5100.

Pasos a seguir:

- 1) Deberás calcular tu pedido junto con la lista de precios, según la columna de tu descuento.
- 2) Para calcular el flete el procedimiento es el siguiente: *Si el pedido excede los \$250.00 Bruto no debés depositar el importe del fletes, *Si el mismo es menor a \$250.00 Bruto, debes sumar al importe a depositar la suma de \$12.10.
- 3) Luego de realizar el depósito bancario debes enviarnos por fax (0800-444-3020) la boleta del Banco con los datos del pedido (el detalle del pedido, el importe, N° de Distribuidor, indicar el nombre del Responsable del pedido en caso que sea comunitario). A fin de que el pedido sea despachado correctamente te sugerimos utilizar los formatos de Pedido Individual y pedido Comunitario que vienen en tu kit de distribución, sino los posees solicitalos al Encargado de tu centro de distribución o al Depto de Atención a Distribuidores.
- 4) Si tu pedido debe ser adjuntado al de otro distribuidor que anteriormente haya enviado la carta de autorización, debes detallarlo en tu fax.
- 5) Cuando el Banco donde realizaste el depósito nos envié la acreditación de dicho importe, efectuaremos la facturación y envío del pedido. Tendrás que tener en cuenta que los depósitos realizados en el Banco Nación tienen un tiempo de acreditación de **48 horas**. El Banco Río y el Macro Bansud realizan la acreditación el mismo día de efectuado el depósito.
- 6) Debes tener presente, los números de cuenta de los Bancos en los cuales puedes realizar los depósitos:

Bansud Casa Central(en Pesos) N°de Cuenta: 354000038976/5/01. Suc 011.
CBU0670011901000389765016

Río (en Pesos) N°de Cuenta: 2940/5. Suc 087
CBU 0720087820000000294054

Nación(en pesos) N°de Cuenta: 2300014/62. Suc Villa Crespo
CBU 011002352000230014622

Citibank(en pesos) N°de Cuenta: 0170781317. Suc Villa Crespo
CBU 0167777100001707813171

Depósito en Pesos en el Banco Nación: debes presentar la boleta manual que te remitiremos desde el Centro de Distribución junto con los pedidos Te solicitamos que del original que recibas le saques fotocopia para los próximos envíos ya que de realizarlo sin la boleta tendrás que abonar los gastos de transferencia.

Depósito en el Banco Bansud: los depósitos en el Banco Macro Bansud se realizan directamente por ventanilla o por cajero automático con el número de cuenta.

Pago con Tarjeta de Crédito: para poder realizar un pedido y abonarlo con Tarjeta de Crédito (Visa o Mastercard), los pasos son los siguientes:

a). Debes enviarnos un fax con los datos completos de tu Tarjeta:

- Nombre y Apellido del Titular
- Número Completo de la Tarjeta
- Código de Seguridad de la Tarjeta (se encuentra en el dorso de la misma).
- Número de Documento
- Domicilio donde recibís la liquidación mensual.
- Fecha de Vencimiento de la Tarjeta.
- Nombre y Apellido completo de todas las extensiones que tuviese la Tarjeta
- Número de Documento de los Co titulares.

b). No puede faltar ninguno de estos datos porque si así fuera no sería autorizada.

c.). En caso de que la Tarjeta de Crédito con la que abones sea una extensión tendrías que sumar a la información ya mencionada tu:

- Nombre y Apellido Completo
- Número de la Tarjeta
- Número de Documento

d.). Una vez recibida la información se pide autorización telefónicamente a la Tarjeta correspondiente y en cuanto esté aprobada se envía el pedido.

e.). En caso de haber algún problema al momento de la autorización la Encargada de Telemarketing se pondrá en contacto para tratar de solucionarlo.

Nota: Se aconseja que se envíe el fax antes de las 13:00Hs para que el pedido sea facturado y despachado el mismo día, a los número anteriormente especificados. No se puede abonar los pedidos por Telemarketing con Tarjeta de Débito ni de terceros.

7) El pedido una vez facturado y enviado a destino lo recibirás dentro de **las 48 horas hábiles**, en el caso que ese tiempo se extienda debes llamar al Departamento de Atención al Distribuidor (o en su defecto al centro de distribución desde donde se haya efectuado el despacho) donde se te otorgará la fecha, la empresa por la que se envió y el N° de guía para que puedas reclamarlo. Puedes hacerlo por teléfono al 4857-5400 o por mail a **argentina.atencion@arg.omnilife.com**

Flete en los Pedidos Comunitarios

Cuando el pedido del Distribuidor responsable del comunitario excede los \$250.00 (Precio Bruto) el flete será cubierto por Omnilife por lo que al recibir la caja ningún Distribuidor tendrá que abonar el envío.

En la carta de Autorización donde envían el depósito final se debe declarar quién es la persona que encabeza el pedido comunitario.

Cuando el pedido del Distribuidor responsable del comunitario no excede los \$250.00 (Precio Bruto) el importe del flete será de \$10.00 más IVA (\$12.10) que se facturará a ese Distribuidor.

Flete en los Pedidos Individuales

Cuando el Distribuidor realiza un pedido Individual que excede los \$250.00 (Precio Bruto) el flete será cubierto por Omnilife, por lo que al recibir la caja no abonará nada.

Si el Distribuidor que realiza el pedido no excede los \$250.00 (Precio Bruto) el flete lo abonará en el total de la factura y será de \$10.00 más IVA (\$12.10).

***Todo aquel Distribuidor que abona flete no estará abonando el 4% de Manejo ya que dicho importe está comprendido dentro de los \$12.10. Esto se aplica tanto a los pedidos Comunitarios como Individuales.**

Cualquier consulta no dejen de comunicarse con nosotros al (011) 4857-5400 o a argentina.atencion@arg.omnilife.com

**Omnilife de Argentina S.A.
"Somos Gente que cuida a la Gente"**